

ENCUESTA DE OCUPACION HOTELERA (EOH)

Río Grande - Agosto 2020

Año 9 - Volumen 8 - Número 95



**MUNICIPIO DE
RÍO GRANDE**

Dirección de Turismo

Rosales 350, (V9420CMH) Río Grande, Argentina

turismo@riogrande.gob.ar

<https://turismo.riogrande.gob.ar/>

Observatorio Estadístico

Rosales 56, (V9420CMF) Río Grande, Argentina



Instituto Fueguino de Turismo

Magallanes 296

(V9410BJK) Ushuaia, Argentina

estadistica@tierradelfuego.org.ar

<http://www.tierradelfuego.org.ar>

ENCUESTA DE OCUPACIÓN HOTELERA (EOH)

Río Grande - Agosto 2020

Contenido

Introducción.....	3
Información sobre el impacto del COVID-19 en la producción estadística oficial vinculada a la Encuesta de Ocupación Hotelera.....	3
Anticipo mensual de Agosto 2020.....	4
1. Indicadores de la oferta hotelera y para-hotelera	4
2. Indicadores de la demanda hotelera y para-hotelera.....	5

Introducción

La Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) es un relevamiento realizado a nivel nacional en forma continua desde el 2004, bajo la coordinación del Ministerio de Turismo de Nación (MINTUR) y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), que tiene como objetivo medir el impacto del turismo internacional e interno sobre la actividad de los establecimientos de los sectores, hotelero y parahotelero, de la Argentina. Con periodicidad mensual, mide desde la perspectiva de la demanda, entre otras variables, la cantidad de pernoctes e ingresos, de los viajeros residentes y no residentes, la estadía promedio por viajero y la tasa de ocupación en plazas y habitaciones, como así también el nivel de empleo del sector. Además, permite distinguir la información de acuerdo al origen de los viajeros (provincia o país de residencia). Por otro lado, desde el punto de vista de la oferta releva la cantidad de establecimientos, habitaciones y plazas disponibles.

En la ciudad de Río Grande este operativo se comenzó a instrumentar a partir de octubre de 2012 a través del Instituto Provincial de Análisis e Investigación Estadística y Censos (IPIEC) - responsable de la coordinación del operativo-, del Instituto Fuegoino de Turismo (INFUETUR), de la Dirección de Turismo y el Observatorio Estadístico del Municipio de Río Grande, aplicando un diseño censal, es decir se indaga la totalidad de los establecimientos que componen la oferta.

Signos convencionales

- * Dato provisorio
- e Dato estimado por extrapolación, proyección
- i Dato estimado por imputación
- u Dato de calidad inferior al estándar
- Cero absoluto
- . Dato no registrado
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- /// Dato que no corresponde presentar
- s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico

Información sobre el impacto del COVID-19 en la producción estadística oficial vinculada a la Encuesta de Ocupación Hotelera

Desde la Dirección de Turismo Municipal ponemos en su conocimiento que el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, se establecieron restricciones a la circulación de las personas en todo el país con el objetivo de reducir la exposición al contagio.

De acuerdo a la emergencia pública en materia sanitaria aprobada por la Ley N° 27.541 y el decreto de necesidad y urgencia N° 260/201 y, con el fin de adoptar medidas tendientes a desalentar el movimiento de la ciudadanía con fines turísticos en el territorio nacional, el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación resolvió –mediante la resolución N° 131/202– limitar la actividad de los establecimientos hoteleros en todo el territorio nacional para el turismo a partir del 17 de marzo. En un primer momento, pudieron brindar alojamiento

únicamente a los ciudadanos extranjeros que quedaron varados en los destinos, sin poder retornar a sus respectivos países de residencia al momento de cerrar las fronteras, y a quienes se encontraban en situación de aislamiento obligatorio en virtud de las medidas dictadas por la autoridad sanitaria.

A nivel provincial se presentó la misma situación en los establecimientos hoteleros, por lo cual las autoridades de Tierra del Fuego AelAS adoptaron los mismos criterios dictaminados a nivel Nacional respecto de las restricciones originadas por la emergencia sanitaria. No obstante, vale aclarar que en normas posteriores las restricciones fueron modificadas en virtud de la evolución de COVID-19.

A partir de lo expuesto se alteró el normal desarrollo del operativo e inmediatamente se dispuso la implementación de medios alternativos de relevamiento (correo electrónico o consulta telefónica) para recibir a tiempo la información de los establecimientos necesaria para el procesamiento y difusión del presente informe.

Cabe mencionar que la metodología de medición implementada para la presente publicación es la misma utilizada en anteriores informes técnicos, con el objetivo de garantizar la transparencia de la encuesta y su confiabilidad. No obstante, los datos recolectados reflejan una situación atípica, con una gran cantidad de establecimientos cerrados o sin movimiento, lo que afecta la precisión de las estimaciones. Estas deben ser analizadas con cautela, ya que podrían generar conclusiones poco acertadas.

En esta oportunidad se exponen los principales datos, para los establecimientos hoteleros y parahoteleros de la ciudad de Río Grande del mes de agosto 2020

Anticipo mensual de Agosto 2020

1. Indicadores de la oferta hotelera y para-hotelera

En el mes de agosto 2020 la ciudad de Río Grande contó con una oferta de 5 establecimientos turísticos, registrando 12 alojamientos menos en relación al mismo período del año anterior. Cabe aclarar que con el contexto de pandemia Covid 19 se dieron de baja 5 alojamientos con cierre definitivo.

Las habitaciones y unidades disponibles sumaron un total de 4,154 durante el mes en estudio, reflejando una disminución del 51,1% con respecto a igual mes del año anterior. Por otro lado, las plazas disponibles sumaron 8,990 registrando una variación negativa del 60,9% en relación con el mes de agosto del 2019.

Cuadro 1. Cantidad de habitaciones y/o unidades y plazas disponibles, ocupadas y tasa de ocupación por sector. Río Grande. Agosto 2020

Categoría	Habitaciones			Plazas		
	Disponibles	Ocupadas	TOH (1)	Disponibles	Ocupadas	TOP (2)
TOTAL	4,154	995	24.0	8,990	1,008	11.2

(1)Tasa de ocupación de habitaciones: $TOH=(\text{Habitaciones o unidades ocupadas} / \text{Habitaciones o unidades disponibles}) * 100$

(2)Tasa de ocupación de plazas: $TOP=(\text{Plazas ocupadas} / \text{Plazas disponibles}) * 100$

2. Indicadores de la demanda hotelera y para-hotelera.

Las pernoctaciones de turistas residentes¹ y no residentes² en establecimientos hoteleros y para-hoteleros de la ciudad durante el mes de agosto 2020 totalizaron 1,008 noches. La totalidad de las pernoctaciones en establecimientos hoteleros y para-hoteleros en agosto 2020 presentó una variación negativa del 73,4% con respecto a igual período del año anterior. La tasa de ocupación de plazas hoteleras (TOP), por su parte, fue el del 11,2%. Por parte, la tasa de ocupación de habitaciones (TOH) resultó ser del 24,0%

En cuanto a la cantidad de viajeros hospedados se registró un total de 369 personas, registrando una baja del 85,5% respecto de agosto 2019. La estadía media para el mes de agosto fue de 2,73 noches.

Cuadro 2. Pernoctaciones, viajeros y estadía media por condición de residencia y sector. Río Grande. Agosto 2020

	Pernoctaciones (1)	Viajeros	Estadía media (2) en días
Total	1,008	369	2.73
Residentes	767	339	2.26
No residentes	0	0	-
Sin declarar	241	30	8.03

(1) El número de pernoctaciones es equivalente al número de plazas ocupadas.

(2) Se entiende por estadía promedio a la duración promedio en días en que se alojaron los viajeros: plazas ocupadas / viajeros

El cuadro 3 muestra para el mes analizado una matriz de doble entrada que permite visualizar la distribución regional de las pernoctaciones, la cantidad de ingresos de viajeros y la estadía media según condición de residencia.

Del análisis de las pernoctaciones del mes de referencia según región de origen se desprende que los viajeros residentes sumaron la mayor cuota de participación con el 23,9% de los pernoctes del mes. Con un 5,56% de las mismas realizadas por personas procedentes de Tierra del Fuego, seguidas de aquellas provenientes de la provincia de Ciudad Autónoma de Buenos Aires con un 17,3%.

Por su parte, la cuota de pernoctes de viajeros internacionales (no residentes) no se registraron datos.

¹ Es toda persona cuyo domicilio se ubica en el territorio argentino. Ejemplo: cualquier persona, aunque haya nacido en el exterior pero que vive desde al menos hace un año en la Argentina o piensa hacerlo, es considerada como residente argentino.

² Es toda persona que está domiciliada en el exterior, independientemente de su nacionalidad que desempeña su actividad en el exterior, fuera del territorio argentino.

Cuadro 3. Distribución regional de las pernoctaciones, ingreso de viajeros hospedados y estadía media según condición de residencia. Río Grande. Agosto 2020

	Pernoctaciones (1)	Cuota de participación	Ingreso de viajeros	Cuota de participación	Estadía media
Total	1,008	100.00	369	100.00	2.73
Total sin declarar	241	23.91	30	8.13	8.03
Total Residentes	767	76.09	339	91.87	2.26
Tierra del Fuego	56	5.56	8	2.17	7.00
CABA	175	17.36	42	11.38	4.17
Buenos Aires					
Provincia(2)	212	21.03	114	30.89	1.86
Resto de la Patagonia	97	9.62	48	13.01	2.02
Cuyo	65	6.45	23	6.23	2.83
Norte	63	6.25	42	11.38	1.50
Centro	42	4.17	28	7.59	1.50
Litoral	57	5.65	34	9.21	1.68
Total No Residentes	0	0.00	0	0.00	-
Chile	0	0.00	0	0.00	-
Brasil	0	0.00	0	0.00	-
Resto América					
Latina	0	0.00	0	0.00	-
Canadá	0	0.00	0	0.00	-
EEUU	0	0.00	0	0.00	-
Alemania	0	0.00	0	0.00	-
España	0	0.00	0	0.00	-
Italia	0	0.00	0	0.00	-
Francia	0	0.00	0	0.00	-
Resto de Europa	0	0.00	0	0.00	-
China	0	0.00	0	0.00	-
Rep. Corea	0	0.00	0	0.00	-
Japón	0	0.00	0	0.00	-
Resto Asia	0	0.00	0	0.00	-
Resto del mundo	0	0.00	0	0.00	-

(1) Pernoctaciones es igual a plazas ocupadas.

(2) Incluye partidos del Gran Buenos Aires y resto de la provincia.

Si bien el Ministerio de Turismo define seis regiones en su Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS); en la EOH la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se trata como una región independiente. Así, cada región comprende:

Región de Buenos Aires: Provincia de Buenos Aires.

Región Ciudad de Buenos Aires: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Región Centro: Provincia de Córdoba.

Región Cuyo: Provincias de Mendoza, San Juan, La Rioja y San Luis.

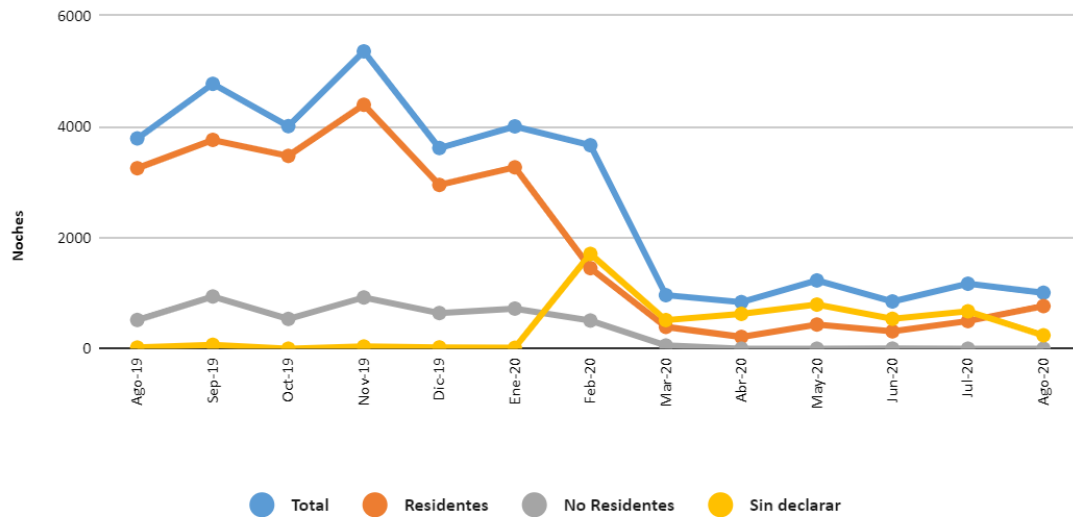
Región Litoral: Provincias de Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Santa Fe, Chaco y Formosa.

Región Norte: Provincias de Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero, Salta y Jujuy.

Región Patagonia: Provincias de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Gráfico 1. Evolución de las pernoctaciones por condición de residencia. Río Grande. Ago-19 a Ago-20

Gráfico 1. Evolución de las pernoctaciones por condición de residencia. Río Grande. Ago-19 a Ago-20



En síntesis, desde el punto de vista de la oferta, en el mes de agosto 2020 Río Grande contó con 5 alojamientos, 12 alojamientos menos que el mismo periodo del año anterior, con un cierre definitivo de 5 alojamiento y con una disminución en la oferta de habitaciones disponibles del 51,1%. Por su parte, las plazas disponibles presentaron una variación negativa del 60,9%.

Desde la perspectiva de la demanda, en términos de ingreso de viajeros se registró una caída respecto de agosto 2019 del 85,5%. Los pernoctes en establecimientos hoteleros y para-hoteleros registraron una caída del 73,4% con respecto al mismo mes del año anterior.

Cuadro 4. Pernoctaciones mensuales, cantidad de viajeros y estadía promedio por condición de residencia. Variación porcentual anual. Río Grande. Período Ago/19 a Ago/20

	Pernoctaciones				Viajeros				Estadía media			
	Total	Residentes	No residentes	Sin especificar	Total	Residentes	No residentes	Sin especificar	Total	Residentes	No residentes	Sin especificar
Ago-19	3,788	3,251	517	20	2,543	2,247	288	8	1	1.4	1.8	2.5
Sep-19	4,771	3,761	940	70	3,211	2,818	362	31	1	1.3	2.6	2.3
Oct-19	4,009	3,473	536	-	2,562	2,292	270	-	2	1.5	2.0	-
Nov-19	5,356	4,394	923	39	3,295	2,838	426	31	2	1.5	2.2	1.3
Dic-19	3,615	2,950	642	23	2,651	2,211	423	17	1	1.3	1.5	1.4
Ene-20	4,005	3,267	722	16	2,936	2,372	548	16	1	1.4	1.3	1.0
Feb-20	3,665	1,451	507	1,707	2,279	885	386	1,008	2	1.6	1.3	1.7
Mar-20	964	392	57	515	367	168	42	157	3	2.3	1.4	3.3
Abr-20	839	212	-	627	44	7	-	37	19	30.3	-	16.9
May-20	1,229	435	-	794	76	32	-	44	16	13.6	-	18.0
Jun-20	851	312	1	538	61	33	1	27	14	9.5	1.0	19.9
Jul-20	1,170	497	-	673	226	88	-	138	5	5.6	-	4.9
Ago-20	1,008	767	-	241	369	339	-	30	3	2.3	-	8.0
Var. Agosto	-73%	-76%	-	1105%	-85%	-85%	-	275%	83%	56%	-	221%

Cuadro 5. Tasa de ocupación mensual de las habitaciones o unidades (TOH) por tipo de establecimiento y localidad de destino. Variación anual en puntos porcentuales. Río Grande. Período Ago/19 a Ago/20

	Tasa de ocupación por Habitación (TOH)			Tasa de ocupación por Plazas (TOP)		
	Total	Hoteles	Para-hoteles	Total	Hoteles	Para-hoteles
Ago-19	29.9%	29.4%	33.8%	16.5%	16.3%	18.0%
Sep-19	39.2%	39.8%	35.0%	21.5%	21.8%	18.9%
Oct-19	30.6%	29.7%	36.5%	17.5%	17.2%	19.9%
Nov-19	44.5%	45.0%	40.4%	23.8%	24.0%	21.7%
Dic-19	27.2%	25.5%	39.4%	15.5%	14.9%	21.0%
Ene-20	29.4%	26.6%	49.4%	17.3%	16.2%	26.9%
Feb-20	26.0%	23.3%	44.9%	16.8%	15.5%	28.5%
Mar-20	6.1%	6.1%	-	7.6%	7.6%	-
Abr-20	24.6%	24.6%	-	21.7%	21.7%	-
May-20	28.3%	28.3%	-	19.7%	19.7%	-
Jun-20	14.7%	15.4%	7.7%	12.8%	13.7%	4.0%
Jul-20	22.0%	24.0%	2.6%	17.1%	18.6%	1.3%
Ago-20	24.0%	18.4%	41.6%	11.2%	8.2%	22.2%
Var. Agosto	-20.0%	-37.4%	23.2%	-32.0%	-49.5%	23.2%